

**Actas No.2 "M"/82**  
**Reunión del Comité Militar**

**Date: 23 de Marzo de 1982**

**Place: Liberty Building**

**Attendees: Members of the Military Committee**  
**The Chancellor [*Costa Mendez*]**

**Secretary: Chief of the Joint General Staff**

RESOLUTIONS ADOPTED

1) The name of the Malvinas operation will be "Azul [Blue]".

2) Instructions given to Mr. CHANCELLOR:

2.1. Continue the conversations and negotiations with the Ambassador of Great Britain with the concept of prolonging them in time.

2.2. If the Ambassador insists that an English ship remove the people who are in Leith, point out the seriousness of the fact and the consequences that such an attitude may entail.

2.3. Try to bring this issue to the Malvinas round of talks

[p2 begins]

Regarding the Argentine position in the United Nations on the NICARAGUA issue

2.4. Do not give an opinion until the final round takes place

2.5. If a round is reached that [\*\*\*\*\*] to the US, clearly support this country

2.6. Seek understandings with the US, to obtain reciprocity from this country on the Malvinas issue

3) The Georgias operation will be carried out under the responsibility of the Commander of the Malvinas Theatre. [??When the theatre is deactivated] the Military Governor will have jurisdiction only over [xxxx], leaving the rest of the Archipelago under the jurisdiction of the Government of Tierra del Fuego.

4) Approve DENAC 1/82, campaign plan. Conclusions with the modifications added as Annex No. 1

# ANNEX 1 TO 2<sup>nd</sup> MILITARY COMMITTEE MINUTES MARCH 1982

## 1. Basic Concept

Initially maintain the situation without variations in all areas, introducing the least possible changes when it is essential for reasons of national sovereignty, and after a transition period arrive at substantial modifications.

## 2. Coordinating Authority

The EME and the Military Governor will act as Coordination Authority.

## 3. National Strategic Directive No.1/82

### a. Economic Area

Modify the first paragraph by the following:

“[\*\*\*] of the military operation will foresee the implementation of a set of measures, pending to maintain the current standard of living of the Malvinas community, increasing until reaching the level of the Argentinian Republic”

### b. Public Information Area

Eliminate the following paragraph:

“[xxx] will motivate public opinion for the military operation, in the form [xxx], regarding the fact that the Argentine Republic has no other alternative to give a final cut to the [xxxxx] with Great Britain than the adopting a position of strength”.

## c. To add

### 1. Area of Justice

Will it foresee before the military operation, the legislation to a pact? Starting on D-day in the Malvinas Islands, tending to replace the current one with its own in a [gradual?] way and responding to the political objective.

In addition, I will propose the magistrate or magistrates who applied the laws, together \*\*\* currently in the first stage, in accordance with the essential modifications to be made, the current legislation

### 2. Area of Social Action

Before the military operation, it will provide for the implementation of a set of measures to be applied as of D-day, tending to increase favourable expectations for the new government, in the area of its competence. As far as social security is concerned, the current legislation will initially be maintained, introducing the essential modifications.

### 3. Area of Education

It will foresee before the military operation, the structuring of an educational system and to implement as of D-day in the Malvinas Islands, tending to gradually replace the current one with its own. I will introduce the essential modifications that they make to the national sovereignty, solemnly, to immediately impart the following obligatory assignments:

- Argentinian history
- Civic Training
- Spanish

4. Appendix 1 (aspects to be resolved by the Military Committee before carrying out the operation) to Annex 2 (Military Government) to the Schematic Campaign Plan

a) Language

Use the Spanish language as the official language.

**Actas No.2 "M"/82**  
**Reunión del Comité Militar**

Fecha: 23 de Marzo de 1982

Lugar: Edificio "LIBERTAD"

Asistentes: Señores integrantes del Comité Militar  
Señor CANCELLER

Secretario: Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto

**RESOLUCIONES ADOPTADAS**

- 1) El nombre de la operación Malvinas será "Azul".
- 2) Instrucciones dadas al Sr. CANCELLER:
  - 2.1. Continuará la conversaciones y negociaciones con el Embajador de Gran Bretaña con el concepto de prolongarlas en el tiempo.
  - 2.2. Si el Embaj[ad]or insiste en que un buque ingles retirada la gente que esta en Leith, hacerle notar la gravedad del hecho y de las consecuencias que dicha actitud puede acarrear.
  - 2.3. Tratar de llevar este tema a la ronda de conversaciones de Malvinas

[p2 begins]

Con respecto a la posición argentina en Naciones Unidas per el tema NICARAGUA

2.4. No dar opinión hasta que no se produzca la rotación final

2.5. Si se llega a una rotación que [\*\*\*\*\*] a EE.UU, apoyar claramente a este país

2.6. Buscar entendimientos con EE.UU, para obtener reciprocidad de este país en el tema Malvinas

- 3) La operación Georgias se hará bajo la responsabilidad del Comandante del \*\*\* (Tecetro?, Teatro?) Malvinas.  
Desactivado el \*\*\*Tecetro? El Gobernador Militar tendrá jurisdicción únicamente sobre [xxxx] quedando el resto del Archipiélago en la jurisdicción de la Gobernación de Tierra de Fuego
- 4) Aprobar DENAC 1/82, plan de campaña. Conclusiones con las modificaciones que se agregan como Anexo No. 1

## Annex p3 begins

### **ANEXO 1 AL ACTA NO.2 "MAR" DEL 82 DEL COMITÉ MILITAR**

1) Concepto Básico. Mantener inicialmente la situación sin variantes en todas las áreas, introduciendo los menores cambios posibles cuando resulte imprescindible por razones de soberanía nacional, para luego de un periodo de transición llegar a las modificaciones substanciales.

2) Autoridad de Coordinación. Se desempeñara como Autoridad de Coordinación el EME y el Gobernador Militar.

3. Directiva Estratégica Nacional No. 1/82

a.) Area de Economía

Modificar el primer párrafo por el siguiente: Preverá [\*\*\*] de la operación militar la instrumentación de un conjunto de medidas, pendientes a mantener el actual nivel de vida de la comunidad Malvinense, incrementando hasta alcanzar el nivel de la Republica Argentina

b.) Area de Información Publico

Suprimir el siguiente párrafo:

"Motivara [xxx] de la operación militar a la opinión publica, en forma [xxx], respecto que a la Republica Argentina no le queda otra alternativa para dar un corte final al [xxxxx] con Gran Bretaña que la adopción de una posición de fuerza

c.) Agregar.

1. Área de Justicia

Preverá antes de la operación militar, la legislación a un pacto? A partir del día D en las Islas Malvinas, tendiente a reemplazar la actual por la propia en forma "fractal" [gradual?] y respondiendo el objetivo político.



Además propondré el, o los magistrados que aplicaron las leyes, junt\*\*\* actualmente en la primera etapa, acorde con las modificaciones imprescindibles a efectuar, la actual legislación.

## 2. Área de Acción Social

Preverá antes de la operación militar, la instrumentación de un conjunto de medidas a aplicar a partir del día D, tendiente a incrementar las expectativas favorables al nuevo gobierno, en el área de su competencia. En lo que hace a la previsión social, se mantendrá inicialmente la legislación vigente, introduciendo las modificaciones imprescindibles.

## 3. Área de Educación

Preverá antes de la operación militar, la estructuración de un sistema educativo e implantar a partir del día D en las Islas Malvinas, tendiente a reemplazar el actual por el propio en forma gradual. Introducire las modificaciones imprescindibles que hagan a la soberanía nacional, solemio, de impartir de inmediato las siguientes asignaciones obligatorias:

- historia Argentina
- Formación Cívica
- Castellano

4. Apéndice1 ( aspectos a resolver por el Comité Militar antes de efectuar la operación) al Anexo 2 (Gobierno Militar) Al plan de Campaña Esquemático.

a) Idioma.

Utilizar el idioma Castellano, como idioma oficial.



SECRETO

Comité Militar  
Estado Mayor Conjunto

ACTA Nº 2 "M"/82

REUNION DEL COMITE MILITAR

Fecha: 23 de marzo de 1982.

Lugar: Edificio "LIBERTAD"

Asistentes: Señores integrantes del Comité Militar  
señor CAMERON.

Secretario: Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

1º) El nombre de la Operación Maritimas será "AZUL".

2º) Instrucciones dadas al Sr. CAMERON:

2.1 - Continuar las conversaciones y negociaciones con el Embajador de Gran Bretaña con el concepto de prolongados en el tiempo.

2.2 - Si el Embajador insiste en que un barco inglés retirará la parte que está en la zona, hacerle notar la gravedad del hecho y de las consecuencias que dicha actitud puede acarrear.

2.3 - Tratar de llevar este tema a la ronda de conversaciones de Maritimas.

7  
9  
R

Comité Militar  
Estado Mayor Conjunto

Con respecto a la posición argentina en Naciones Unidas por el tema MALVINAS.

- 2.4. - No dar opinión hasta que no se produzca la rotación final.
  - 2.5. - Si se llega a una rotación que quede en a E.E.U.U., apoyar claramente a este país.
  - 2.6. - Buscar entendimientos con E.E.U.U. para obtener reciprocidad de este país en el tema Malvinas.
- 3º) La operación Georgias se hará bajo responsabilidad del Comandante del Teatro Malvinas. Desactivado el Teatro, el Subcomandante Militar tendrá jurisdicción únicamente sobre Malvinas quedando el resto del archipiélago en la jurisdicción de la Gobernación de Tierra del Fuego.
- 4º) Aprobar DENAC 1/82, Plan de ocupación Conclusiones con las modificaciones que se agregan como ANEXO N° 1



Benigno Jarama  
C.F.A.

Ch. D.P.A.

CTE E.J. N° 1

ANEXO 1 AL ACTA N° 2 MAR DEL 82 DEL COMITÉ MILITAR

1.- CONCEPTO BÁSICO.-

Mantener, inicialmente, la situación sin variables, en todos los frentes, introduciendo los menores cambios posibles cuando resulte imprescindible por razones de soberanía nacional, para luego de un período de transición llegar a las modificaciones sustanciales.-

2.- AUTORIDAD DE COORDINACIÓN.-

Se desempeñará como Autoridad de Coordinación el CME y el Jefe de Operaciones Militares.-

3.- DIRECTIVA ESTRATÉGICA NACIONAL N° 4/82.-

a.- Area de Economía.-

Objetivo el primer período por el siguiente:

"Preverá, antes de la operación militar, la instrumentación de un conjunto de medidas, tendientes a mantener el actual nivel de vida de la comunidad nacional, incrementando hasta el mayor nivel de la República Argentina."



Militar

or Conjunto

2) Provee de Decisión Social.

Preverá oca de la operación militar, la instrumentación de un conjunto de medidas e aplicas e partir del día 1, tendientes e incrementar la expectativa favorable al nuevo gobierno, en el área de su competencia...

En lo que toca e la presión social se mantendrá igualmente la legislación vigente, introduciéndose las modificaciones imprescindibles...

3) Provee de Educación.

Preverá oca de la operación militar, la estructuración de un sistema educativo e implante e partir del día 1 en las Islas Malvinas, tendiente e reemplazar el actual por el propio en forma gradual.

Introducirá las modificaciones imprescindibles que tocan e la soberanía nacional, además de implementar de inmediato las siguientes asignaturas obligatorias:

- Historia Argentina...
- Instrucción Cívica...
- Castellano...

p5 begins

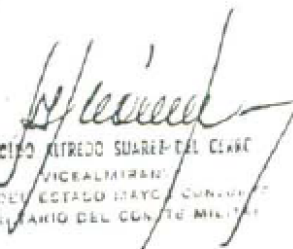
ité Militar

Mayor Conjunto

4. APENDICE 1 (Aspecto a resolver, por el Comité Militar sobre el efecto de la operación) DEL ANEXO 2 (Fórmula Militar) DEL PLAN DE CAMPAÑA ES FUERZÍSTICO..

a. - Idrome..

Utilizar el idrome costellano, como idrome oficial..

  
LEOPOLDO ALFREDO SUÁREZ DEL CIDRE  
VICEMIRANTE  
JEFE DEL ESTADO MAYOR JUNTA  
SECRETARIO DEL COMITÉ MILITAR



*Junta Militar*  
COMISION EVALUACION CONFLICTO  
ATLANTICO SUR

**ANEXO N°** IV / 5

ACTA DE LA JUNTA MILITAR N° 2"M"/82 DEL 23 DE MARZO DE 1982

**FOJAS** 497 **a** 502

**ORIGEN** ESTADO MAYOR CONJUNTO

**REFERENCIAS** CM I/25/83